

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de febrero del 2025

OFICIO N° 006-2025/MPLT-AEAP/P

Dra.:
NORCA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
ILAVE

Asunto: Comunicación de Designación de Director en la Institución Educativa Adventista "Mariscal Castilla"

Estimado Director:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus funciones. Que nuestro buen Dios colme de bendiciones su vida personal y profesional en la noble labor que desempeña en favor de la educación.

Por medio del presente, y en mi calidad de representante de la **Asociación Educativa Adventista de Puno** (RUC N° 20363347461), con domicilio en Jirón Lima N° 115, distrito, provincia y departamento de Puno, debidamente representada por el señor **Pastor Alave Jiménez**, identificado con DNI N° 40110474 y con facultades inscritas en el asiento A00034 de la partida N° 11000959 del Registro de Personas Jurídicas de Puno, me dirijo a usted con el fin de comunicar lo siguiente:

La **Asociación Educativa Adventista de Puno**, en su calidad de promotora de la **Institución Educativa Adventista "Mariscal Castilla"**, ubicada en la ciudad de Ilave, provincia del Collao y departamento de Puno, y en ejercicio de sus facultades generales de administración, ha acordado en sesión de su Consejo Directivo, realizada el 20 de diciembre de 2024, designar al **Lic. Luis Trinidad Laurencio**, identificado con DNI 04307378, como **Director General** de la **Institución Educativa Adventista "Mariscal Castilla"**, con los siguientes códigos modulares:

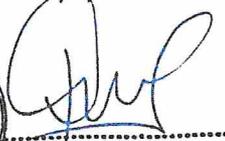
- **Primaria:** 0515544
- **Secundaria:** 0537365

Esta designación se realiza en cumplimiento del **Artículo 21° del Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU**, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica. Asimismo, declaramos expresamente que el nombramiento del mencionado director cumple con todos los requisitos normativos establecidos.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a cualquier consulta o trámite que requiera al respecto.

Atentamente,




Pastor Alave Jiménez.
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Educativa Adventista de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2025-UPS/MPLT-DELR/AEAP

Puno, 05 de febrero del 2025

Visto, el acta de la Junta Directiva de la Asociación Educativa Adventista de Puno realizada el 20 de diciembre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que la Misión Peruana del Lago Titicaca es una organización desconcentrada de la Unión Peruana del Sur de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, promotora de las instituciones educativas adventistas en la región Puno;

Que la Asociación Educativa Adventista de Puno, a través de sus representantes, cuenta con facultades generales de administración, incluyendo la designación, cese o ratificación de los directores de las instituciones educativas bajo su jurisdicción;

Que el Consejo Directivo de la Asociación Educativa Adventista de Puno, en su sesión del 20 de diciembre de 2024, aprobó el nombramiento del Lic. Luis Trinidad Laurencio, identificado con DNI 04307378, como Director General de la Institución Educativa Adventista "Mariscal Castilla", para los niveles de educación primaria y secundaria, a partir del 1 de enero de 2025;

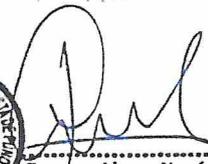
Que, en virtud del acuerdo adoptado y en uso de las facultades conferidas por el Testimonio de Constitución N° 0.335 del 02 de abril de 1997 y el Testimonio de Escritura Pública N° 348 del 27 de febrero de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar al Lic. Luis Trinidad Laurencio, identificado con DNI 04307378, como Director General de la Institución Educativa Adventista "Mariscal Castilla", para los niveles de educación primaria y secundaria, a partir del 1 de enero de 2025.

Artículo 2°.- Disponer el registro del presente nombramiento ante las instancias educativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Pastor Alave Jiménez.
REPRESENTANTE LEGAL